



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.475 ✓

MAT: AUTORIZA PAGO HORAS
EXTRAORDINARIAS PATRICIA
FERNÁNDEZ RUÍZ Y OTROS.

LAJA, 24 de septiembre 2015.

VISTOS:

1. Memo N° 47 de fecha 22.09.15 del Director del Depto. de Educación Municipal, autorizado por Sr. Alcalde.
2. Código del Trabajo.
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** el pago de horas extraordinarias para los funcionarios que se señalan, del Internado Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", por trabajar días domingos, según se indica en documento anexo, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de septiembre 2015:

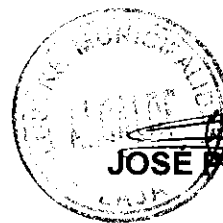
Sra. Patricia Fernández Ruíz	08 hrs.
Sr. Nelsón Anton Mayolafquen	08 hrs.
Sr. Osvaldo Muñoz Parra	04 hrs.
Srta. Jessica Ortiz Rocha	04 hrs.
Srta. Rosa León Jara	04 hrs.
Sra. Alicia Arroyo Beltrán	07 hrs.

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (3)
- Archivo SSMM/ /